

# Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas

(8ª Edición)

2009



Convocan:

ICJCE  
aeca

## Antecedentes

### Los premios de sostenibilidad en España

Convocado por primera vez en el año 2002, el "Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas" constituye un galardón único en España en su categoría y forma parte del reconocimiento europeo instituido sobre esta materia desde hace 12 años.

Este galardón, que conceden dos instituciones profesionales e independientes como son el ICJCE y AECA, no sólo supone un reconocimiento en España, sino también por la red europea ESRA (European Sustainability Reporting Association) que publica anualmente y divulga las empresas premiadas en sus respectivos países y los aspectos más destacados de sus memorias respecto a la RSC.

A lo largo de sus siete ediciones anteriores, el número de participantes en el premio ha ido aumentando de forma significativa, coincidiendo con la mayor implantación en las empresas de la cultura de la responsabilidad social.

### Ganadores en las anteriores ediciones

1ª EDICIÓN, AÑO 2002

**Repsol**

2ª EDICIÓN, AÑO 2003

**Banco Santander Central Hispano  
Red Eléctrica de España**

3ª EDICIÓN, AÑO 2004

**Compañía Española de Servicios  
Públicos (CESPA)  
Repsol YPF**

4ª EDICIÓN, AÑO 2005

**BBVA  
Javierre**

5ª EDICIÓN, AÑO 2006

**BBVA**

6ª EDICIÓN, AÑO 2007

**Caja Navarra  
Javierre**

7ª EDICIÓN, AÑO 2008

**Red Eléctrica de España**



Este premio se concede en dos categorías, excluyentes entre sí, establecidas con arreglo a las dimensiones de la entidad autora del informe:

- **Mejor memoria de sostenibilidad 2008**
- **Mejor memoria de sostenibilidad PYME 2008**

El galardón en la primera categoría, que distingue a la mejor memoria de sostenibilidad, se otorgará entre una preselección de 5 destacados como finalistas.

Se concederá también una mención especial para la memoria finalista con más mejoras e innovadora respecto a la del año anterior.

Las entidades ganadoras de ambas categorías recibirán una escultura exclusiva que, en forma de logotipo, podrán utilizar en sus comunicaciones. Tanto éstas como las 4 finalistas serán, asimismo, reconocidas con un diploma honorífico.

Las memorias de los ganadores serán reconocidas por la red europea ESRA en su informe anual de mejores prácticas en el continente.



Toda empresa interesada puede presentar su candidatura independientemente de cual sea su forma jurídica. Para ello deberá enviar su solicitud con el enlace a la memoria a la siguiente dirección:

[premiosostenibilidad@icjce.es](mailto:premiosostenibilidad@icjce.es)

Todas las memorias de las empresas españolas de 2008 registradas en la Global Reporting Initiative (GRI) serán admitidas automáticamente a concurso.

La fecha límite para la admisión de las memorias será el 1 de septiembre de 2009



El Jurado, encabezado por los presidentes de las dos entidades convocantes (ICJCE y AECA), estará compuesto por destacadas personalidades del ámbito institucional y profesional que tengan una vinculación directa con la información de sostenibilidad.

El Jurado fallará el premio en función de un baremo de puntuaciones que se aplica para la valoración de las memorias. Dicho baremo toma en consideración, entre otras, cuestiones relacionadas con los contenidos, principios de preparación de la información, verificación por parte de un experto independiente y, en esta edición, las prácticas de la empresa con relación al Gobierno Corporativo de la entidad. Para la tarea de valoración el Jurado contará con una Comisión Técnica.

El hecho de concursar en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases.

El fallo del Jurado se hará público antes del 31 de diciembre de 2009. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público celebrado por las entidades convocantes, que será anunciado con suficiente antelación.



Jurado de la séptima edición del Premio

El ICJCE es una corporación de derecho público, vinculada orgánicamente al Ministerio de Economía, con personalidad jurídica propia, que desde 1942 desarrolla, perfecciona y dignifica la profesión liberal de la auditoría de cuentas.

El Instituto agrupa a la mayoría de los auditores españoles y es el único que representa a España en los organismos internacionales de auditoría.

Entre otras acciones defiende y fomenta la profesión auditora, considerada de interés público y clave para el buen funcionamiento y la transparencia de los mercados, así como promueve la formación permanente de los auditores y su alta cualificación.

[www.icjce.es](http://www.icjce.es)

AECA es la única institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados, que elabora estudios y pronunciamientos sobre buenas prácticas de gestión empresarial y del sector público.

Se funda en 1979 para contribuir al desarrollo de la investigación en ciencias empresariales y para mejorar las técnicas de gestión y la información en la empresa española. Por el conjunto de su labor AECA está declarada de utilidad pública.

Los socios de AECA representan al amplio conjunto profesional, empresarial, académico e investigador en el ámbito contable y de gestión empresarial en España, así como a la práctica totalidad de instituciones, asociaciones, corporaciones profesionales y un gran número de empresas industriales, comerciales y de servicios, especialmente financieros, de auditoría y consultoría.

[www.aeca.es](http://www.aeca.es)